



Ayuntamiento de Guadalajara

PLANTILLA PROVISIONAL

SEGUNDO EJERCICIO - SUPUESTOS PRÁCTICOS -

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Turno discapacidad)

25 de Junio de 2024.





Cód. Validación: 3M4XFVHWAS70QY7WPPKCWACMU

Verificación: <https://sedelectronica.quadajara.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 14

SUPUESTO PRÁCTICO 1

El Ayuntamiento de Guadalajara, municipio de gran población en virtud de la Ley 8/2004, de 21 de diciembre, para la aplicación al municipio de Guadalajara del régimen de organización de los municipios de gran población, convoca varias plazas de auxiliar administrativo, grupo C2, por turno libre, pertenecientes a la oferta de empleo público del ejercicio 2021 (aprobada el 1 de junio de 2021, y publicada en el BOP de Guadalajara nº. 107, de 7 de junio de 2021).

D^a. Marta Sánchez González, mayor de edad, y vecina de Guadalajara, quiere presentarse al proceso selectivo. Para ello, acude a las oficinas de Información y Registro del Ayuntamiento de Guadalajara el 4 de abril de 2022, día siguiente a la publicación del anuncio de la Convocatoria en el BOE, a presentar su solicitud de participación, y aprovecha además para presentar una solicitud de bonificación del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ya que recientemente ha adquirido un vehículo híbrido (motor eléctrico-gasolina). Sin embargo, olvida aportar el permiso de circulación junto a la solicitud.

A la salida de las oficinas municipales, sufre una caída a causa de una reparación que están efectuando el personal de servicios municipales en una arqueta en la calle de acceso al Ayuntamiento, cuya tapa han retirado temporalmente y no lo han señalado. Consecuencia de la caída, sufre una rotura del perone, de la que se recupera el 24 de junio de 2022.

El 12 de septiembre de 2022 se publica el nombramiento para el tribunal del proceso selectivo al funcionario D. Juan García Gómez, vecino de D^a Marta Sánchez González, y con quien mantiene una relación de enemistad manifiesta, fijando el examen para el 29 de octubre de 2022.

Finalmente aprueba el proceso selectivo, y es nombrada funcionaria de carrera en el Ayuntamiento de Guadalajara el 28 de noviembre de 2022.



Enero 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Julio 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Agosto 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Septiembre 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Noviembre 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Diciembre 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Preguntas

65.- ¿A que órgano del Ayuntamiento de Guadalajara le corresponde la aprobación de la Oferta Pública de Empleo?

- a) Al Pleno del Ayuntamiento, siendo una función delegable en la Junta de Gobierno Local.
- b) Al Pleno del Ayuntamiento, siendo una función indelegable.
- c) A la Junta de Gobierno Local, que podrá delegar en los Tenientes de Alcalde, en los demás miembros de la Junta de Gobierno Local, en su caso, en los demás concejales, en los coordinadores generales, directores generales u órganos similares.
- d) A la Junta de Gobierno Local, siendo una función indelegable.**

66. ¿Cuál es la fecha máxima en la que el Ayuntamiento de Guadalajara hubiera podido convocar el proceso selectivo antes que caducara la Oferta de Empleo Público?

- a) El 1 de junio de 2022.
- b) El 31 de mayo de 2024.
- c) El 7 de junio de 2024.**
- d) El 8 de junio de 2023.

67. El Ayuntamiento de Guadalajara requiere a la Sra. Sánchez para que acompañe el documento preceptivo (permiso de circulación) con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición de bonificación en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Dicha notificación se le comunica a la interesada con fecha 11 de abril. ¿Que día acaba el plazo para subsanar la solicitud?

- a) El 20 de abril de 2022.
- b) El 21 de abril de 2022.
- c) El 27 de abril de 2022.**
- d) El 3 de mayo de 2022.

68. Finalmente, la Sra. Sánchez subsana la solicitud, y el Ayuntamiento resuelve favorablemente su solicitud de bonificación. Se procede a la notificación de la resolución mediante un notificador municipal que se persona en el domicilio de la interesada, encontrando en la vivienda solamente a un hijo de la Sra. Sánchez, de 15 años de edad, por lo que el notificador decide no entregar la notificación. Acude al día siguiente, a la misma hora, no encontrando a nadie en el domicilio. ¿Ha sido correcta la actuación del notificador?

- a) No, porque el hijo de la Sra. Sánchez, aunque menor de edad, podría haberse hecho cargo de la notificación.**
- b) No, porque debería haber acudido al domicilio de la Sra. Sánchez tres días después del primer intento realizado.
- c) No, porque el segundo intento de notificación debería haberlo realizado en horario distinto, de al menos dos horas antes o después del primer intento.
- d) Si, al ser la notificación infructuosa, se procederá a notificar mediante un anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



69. ¿De qué bonificación en la cuota del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica se beneficiará la Sra. Sánchez según la Ordenanza fiscal vigente al día de hoy?

- a) Del 75% durante un plazo de cuatro años.
- b) Del 75% durante un plazo de seis años.**
- c) Del 100% durante los dos primeros años desde primera matriculación.
- d) Del 100% durante un plazo de cuatro años, incluido el de su primera matriculación.

70. Respecto a la caída de la Sra. Sánchez, ¿en qué fecha prescribiría su derecho a iniciar un procedimiento de responsabilidad patrimonial?

- a) El 4 de octubre de 2022.
- b) El 24 de junio de 2023.**
- c) El 4 de abril de 2024.
- d) El 24 de junio de 2024.

71. Con anterioridad a que la Sra. Sánchez inicie la reclamación, el Ayuntamiento de Guadalajara decide iniciar de oficio el procedimiento de responsabilidad patrimonial. Indique de las siguientes cual es la respuesta correcta:

- a) Los procedimientos de responsabilidad patrimonial se inician siempre a solicitud del interesado, por lo que no es correcta la actuación del Ayuntamiento.
- b) El procedimiento, una vez iniciado de oficio, se notificará a la Sra. Sánchez que debe personarse en el plazo de 10 días para poder continuar con la instrucción del procedimiento.
- c) Una vez iniciado el procedimiento de oficio, será preceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable, no pudiendo exceder de diez días el plazo de su emisión.**
- d) Transcurrido un año desde que se inició el procedimiento por parte del Ayuntamiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización de la Sra. Sánchez.

72. En la instrucción del expediente de Responsabilidad Patrimonial se determina una indemnización a favor de la Sra. Sánchez que asciende a 22.500,00 euros. ¿Cuál de los siguientes informes será preceptivo solicitar antes de la resolución del expediente?

- a) Dictamen del Consejo de Estado.
- b) Consulta al Consejo Consultivo de Castilla la Mancha.**
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Según la cuantía de la indemnización, ninguno de estos informes es preceptivo.



73. Sobre el proceso selectivo al que se presenta la Sra. Sánchez, una semana antes de la celebración del primer examen, el 22 de octubre de 2022, D^a. Marta presenta un escrito para promover la recusación de D. Juan García Gómez, por tener una enemistad manifiesta con él. Indique de las siguientes cual es la respuesta correcta:

- a) La recusación se debió promover en el plazo de un mes desde la publicación de la composición del Tribunal, por lo que ha prescrito su derecho a instar la recusación.
- b) La enemistad manifiesta es motivo de abstención, pero no está contemplado como uno de los supuestos para la tramitación de la recusación.
- c) La actuación del Sr. García en el proceso selectivo implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez de los actos en que haya intervenido, ya que debió abstenerse de participar en el procedimiento.
- d) Ninguna respuesta es correcta.**

74. Si el Ayuntamiento tomara en consideración el escrito de la Sra. Sánchez promoviendo la recusación, ¿qué trámites deberá llevar a cabo antes de resolver sobre la misma?

- a) En el día siguiente el Sr. García manifestará a su inmediato superior si se da o no en él la causa alegada. En el primer caso, si el superior aprecia la concurrencia de la causa de recusación, acordará su sustitución acto seguido.
- b) Si el Sr. García niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- c) El procedimiento constará, al menos, de los siguientes trámites: 1) Alegaciones durante un plazo de quince días; 2) Práctica de las pruebas admitidas y cualesquiera otras que el órgano competente estime oportunas durante un plazo de quince días; 3) Audiencia durante un plazo de diez días; 4) Formulación de la propuesta de resolución en un plazo de cinco días a contar desde la finalización del trámite de audiencia; y 5) Resolución por el órgano competente en el plazo de cinco días.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.**

75. Finalmente la Sra. Sánchez supera el proceso selectivo y va a ser nombrada funcionaria de carrera en el Ayuntamiento de Guadalajara como auxiliar administrativo. Para esa fecha, D^a Marta es funcionaria de carrera en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, con la categoría de Ordenanza, desde el 8 de marzo del año 2021. ¿En qué situación queda su plaza de la Administración de la Junta al tomar posesión en el Ayuntamiento de Guadalajara?

- a) Para tomar posesión en el Ayuntamiento de Guadalajara debe renunciar a su plaza en la otra administración, ya que la Ley no permite la acumulación de plazas en distintas administraciones.
- b) Puede solicitar pasar a la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la administración de la Junta.
- c) No puede solicitar pasar a la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público porque no ha prestado servicios efectivos en la Junta durante un periodo mínimo de tres años inmediatamente anteriores a la fecha en que se pretende iniciar la excedencia.
- d) Ninguna respuesta es correcta.**



76. Una vez ya incorporada al Ayuntamiento de Guadalajara, la Sra. Sánchez decide adoptar a un menor de edad, originario de otro país. Por ese motivo, D^o Marta se tiene que desplazar previamente al país del que el menor es originario. Conforme a lo previsto en la Ley de Empleo Público de Castilla la Mancha, ¿a qué periodo de permiso tiene derecho por esa razón?

- a) El permiso de 16 semanas se ampliará en dos semanas más.
- b) El permiso de 16 semanas se ampliará hasta dos meses más.**
- c) El permiso de 20 semanas se ampliará hasta cuatro semanas más.
- d) Cuatro meses.

77.- ¿A qué retribuciones tendrán derecho la Sra. Sánchez durante el tiempo que dure la ampliación del permiso con motivo del desplazamiento al país del que es originario el menor?

- a) Al menos, las retribuciones básicas.**
- b) Las retribuciones básicas, y el complemento por hijo a cargo.
- c) Se perciben las retribuciones integrales.
- d) Ninguna es correcta.

78.- Meses después la Sra. Sánchez es objeto de incoación de un expediente disciplinario, por falta de obediencia debida a un superior. ¿Que tipo de falta es la que se le imputa a la D^a. Marta?

- a) Muy grave.
- b) Grave.**
- c) Leve.
- d) Amonestación.

79.- ¿Cual es el plazo máximo de duración del expediente disciplinario antes de declararse la caducidad del procedimiento?

- a) Un mes.
- b) Dos meses.
- c) Seis meses.
- d) Doce meses.**

PREGUNTAS DE RESERVA

80.- El día 1 de diciembre de 2022, a las 22:00 horas, fallece en Barcelona, donde residía, el marido de la hermana de D^a Marta Sánchez González. ¿Qué día debe reincorporarse al trabajo la Sra. Sánchez si decide hacer uso del permiso por fallecimiento contemplado en el artículo 107.2 a) de la Ley de Empleo Público de Castilla la Mancha, teniendo en cuenta que su horario de trabajo es de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes ?

- a) El 7 de diciembre de 2022.
- b) El 9 de diciembre de 2022.
- c) El 12 de diciembre de 2022.**
- d) El 13 de diciembre de 2022.



81.- Contra la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial tramitado, ¿qué recurso se podría interponer?

a) Recurso de reposición.

b) Recurso de alzada.

c) Recurso contencioso administrativo, siempre que antes se haya tramitado el recurso de reposición.

d) Las respuestas a) y c) son correctas.



SUPUESTO PRÁCTICO 2

Don Bernardo Sánchez González, mayor de edad, y vecino de Guadalajara, es administrador único y representante de la empresa LIMPIEZAS BRILLANTES SG SL.

Transmitió un inmueble de su propiedad 15/12/2021 a un tercero, D. Julián López Calvo, por un importe de 230.000 euros que adquirió el 28/04/2008 por 200.000 euros. El tipo impositivo del Impuesto de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) en el Ayuntamiento es el máximo permitido por la ley.

Don Bernardo ha adquirido un nuevo inmueble en 2023 y quiere acometer unas obras de remodelación de su nueva casa y se interesa por las licencias necesarias, tributos y los beneficios fiscales.

Don Bernardo se interesa por una licitación del Ayuntamiento para la limpieza de las instalaciones de varias dependencias municipales. La duración del contrato es de un año con posibilidad de prórroga de otro año más. El precio base de licitación es de 69.000 más IVA (83.490 euros IVA incluido), y el Don Bernardo presenta una oferta cuyo precio final es de 50.000 mas IVA (60.500 euros IVA incluido).

El Ayuntamiento de Guadalajara, municipio de Gran Población, va a acometer una modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa de basuras.

Mayo 2024						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio 2024						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

1 mayo Fiesta del Trabajo
30 mayo Fiesta del Corpus Christi
31 mayo Día de Castilla la Mancha



PREGUNTAS

82. ¿Quién es el sujeto pasivo del Impuesto de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) según lo regulado en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales (TRLRHL)?

- a) Al ser una transmisión de terrenos a título oneroso, el sujeto pasivo es D. Julian López.
- b) Al ser una transmisión de terrenos a título lucrativo, el sujeto pasivo es D. Bernardo Sánchez.
- c) Al ser una transmisión de terrenos a título oneroso, el sujeto pasivo es D. Bernardo Sánchez.**
- d) Al ser una transmisión de terrenos a título lucrativo, el sujeto pasivo es D. Julian López

83. ¿Cuál es el tipo de gravamen del IIVTNU, según establece el artículo 108 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales?

- a) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del 30 por ciento, ni exista posibilidad de diferenciar gravámenes.
- b) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del 30 por ciento. Dentro del límite señalado en el párrafo anterior, los ayuntamientos podrán fijar un solo tipo de gravamen o uno para cada uno de los períodos de generación del incremento de valor.**
- c) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del 40 por ciento. Dentro del límite señalado en el párrafo anterior, los ayuntamientos podrán fijar un solo tipo de gravamen o uno para cada uno de los períodos de generación del incremento de valor.
- d) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del 40 por ciento, ni exista posibilidad de diferenciar gravámenes.

84. ¿A quién corresponde la competencia para conceder licencia urbanística en el Ayuntamiento de Guadalajara?

- a) Al Pleno, pudiendo delegar en los Tenientes de Alcalde, en los demás miembros de la Junta de Gobierno Local, en su caso, en los demás concejales, en los coordinadores generales, directores generales u órganos similares.
- b) A la Junta de gobierno local, pudiendo delegar en los Tenientes de Alcalde, en los demás miembros de la Junta de Gobierno Local, en su caso, en los demás concejales, en los coordinadores generales, directores generales u órganos similares.**
- c) A la Junta de gobierno local, sin posibilidad de delegación.
- d) Al Pleno o a la Junta de gobierno local dependiendo de si la obra está sujeta a licencia o bien a declaración responsable, pudiendo delegar en los Tenientes de Alcalde, en los demás miembros de la Junta de Gobierno Local, en su caso, en los demás concejales, en los coordinadores generales, directores generales u órganos similares.

85. ¿Cuántos años ha pagado Don Bernardo el Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) del inmueble que ha vendido?

- a) 14 años.
- b) 13 años y el prorrateo correspondiente al año 2008 mientras fue titular.
- c) 13 años.**
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



86. Don Bernardo pregunta si existe alguna bonificación en los impuestos de IBI e ICIO por instalación de placas solares. Si el Ayuntamiento tuviera aprobadas todas las bonificaciones a que habilita el TRLRHL, ¿a cuáles tendría derecho Don Bernardo?

- a) Sólo una bonificación de hasta el 95% en el ICIO ya que el TRLRHL no prevé bonificaciones en el IBI por este supuesto.
- b) Sólo una bonificación de hasta el 95% en el IBI ya que el TRLRHL no prevé bonificaciones en el ICIO por este supuesto.
- c) Un bonificación de hasta el 95% en el ICIO y de hasta el 95% en el IBI, si fueran compatibles por Ordenanza fiscal.
- d) Una bonificación del 95% en el ICIO y de hasta el 75% en el IBI, si fueran compatibles por Ordenanza fiscal.

87. Don Bernardo ha recibido el día 3 del mes presente una providencia de apremio del recibo de IBI de su nueva vivienda, si el importe del principal de recibo es de 400 euros, ¿cuánto es el importe total de la deuda que refleja la providencia de apremio recibida y qué periodo tiene para pagarla?

- a) El importe total de la deuda que refleja la providencia es de 420 euros y el plazo para pagar al haber sido notificada la providencia entre los días uno y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) El importe total de la deuda que refleja la providencia es de 480 euros, además del interés de demora que corresponda desde el final del periodo voluntario hasta su notificación, y su plazo para pagar es, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de dicho mes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- c) El importe total de la deuda que refleja la providencia es de 440 euros y el plazo para pagar al haber sido notificada la providencia entre los días uno y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- d) El importe total de la deuda que refleja la providencia es de 440 euros y su plazo para pagar es, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de dicho mes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

88. Según lo dispuesto en el artículo 59 del TRLRHL:

- a) El Ayuntamiento está obligado a exigir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pero en el caso del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras es necesario establecer y exigir el impuesto, de acuerdo con esta ley, las disposiciones que la desarrollen y las respectivas ordenanzas fiscales.
- b) El Ayuntamiento está obligado a exigir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de acuerdo con esta ley, las disposiciones que la desarrollen y las respectivas ordenanzas fiscales.
- c) El Ayuntamiento podrá establecer y exigir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de acuerdo con esta ley, las disposiciones que la desarrollen y las respectivas ordenanzas fiscales.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

89. En relación con la licitación por la que se interesa Don Bernardo, ¿De qué tipo de contrato se trata de acuerdo con la clasificación establecida en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)?

- a) Contrato de concesión de servicios.
- b) Contrato de suministro.
- c) Contrato de servicios.
- d) Puede ser cualquiera de los anteriores.



90. ¿Qué tipo de procedimiento puede utilizarse para tramitar el contrato?

- a) Sólo puede utilizarse el procedimiento abierto pero no simplificado.
- b) Puede ser objeto de procedimiento abierto simplificado siempre que su valor estimado no supere el importe de 143.000 €.
- c) Puede utilizarse el procedimiento abierto.
- d) Son correctas las respuestas b) y c).

91. ¿Puede presentarse recurso en materia de contratación contra el acto de aprobación del Pliego de prescripciones técnicas ?

- a) Sí, sólo cabe recurso de reposición con carácter potestativo y obligatoriamente reclamación económica administrativa al ser el Ayuntamiento un municipio de gran población.
- b) Sí, cabe recurso especial en materia de contratación.
- c) No, los pliegos no son actos recurribles. El único acto recurrible en el procedimiento de contratación es el acuerdo de adjudicación.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

92. Don Bernardo pregunta si está a tiempo de licitar para el contrato. Si el anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento fue el 13 de mayo de 2024 y conforme a lo establecido en el art. 159.2 de la LCSP, se establece un plazo de 20 días para la presentación de proposiciones. Indicar cuándo comienza y cuándo finaliza dicho plazo.

- a) El plazo comienza el día 13 de mayo de 2024 y finaliza el 2 de junio de 2024.
- b) El plazo comienza el día 13 de mayo de 2024 y finaliza el 11 de junio de 2024.
- c) El plazo comienza el día 14 de mayo de 2024 y finaliza el 3 de junio de 2024.
- d) El plazo comienza el día 14 de mayo de 2024 y finaliza el 2 de junio de 2024.

93. Finalmente D. Bernardo es el licitador que presenta la mejor oferta, ¿qué garantía definitiva debe constituir?

- a) 1.500,00 euros.
- b) 1.815,00 euros.
- c) 2.500,00 euros.
- d) 3.025,00 euros.

94. En relación con la aprobación de Ordenanza fiscal de la Tasa de basura que quiere aprobar el Ayuntamiento, según lo dispuesto en el Reglamento orgánico del Pleno, señale la respuesta correcta:

- a) El trámite de enmiendas es de tres días.
- b) La ordenanza reguladora debe aprobarse por la Junta de gobierno local.
- c) Dentro del trámite de aprobación es necesario dictamen del proyecto de ordenanza emitido por el órgano municipal para la resolución de reclamaciones económico administrativas.
- d) Únicamente en el supuesto de supresión de Ordenanza fiscal sería necesaria la aprobación del Pleno, en el supuesto de establecimiento y ordenación de tributos locales, la competencia para la aprobación de Ordenanzas fiscales corresponde a la Junta de gobierno local por ser un municipio de gran población.

95. El 3 de mayo el Pleno aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal por la tasa de basuras. El texto aprobado inicialmente se expone en el Tablón de Edictos municipal el día 6 de mayo. ¿En que momento se entenderá aprobada definitivamente la Ordenanza, si no hay ninguna reclamación frente a la misma?

- a) El 24 de mayo.
- b) Nunca antes del 28 de mayo.
- c) El 3 de junio.
- d) Nunca antes del 19 de junio.



96. ¿Qué recurso cabe interponer frente a la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal?

- a) Recurso de Reposición.
- b) Recurso de Alzada.
- c) Recurso Contencioso administrativo.**
- d) Recurso Económico administrativo.

PREGUNTAS DE RESERVA

97. ¿Qué órgano es el competente en el Ayuntamiento de Guadalajara para la aprobación del Pliego de prescripciones técnicas correspondientes del contrato por el que se interesa Don Bernardo conforme a la DA 2º LCSP?

- a) El Pleno, que puede delegar la competencia en la Junta de gobierno local.
- b) La Junta de gobierno local con posibilidad de delegación.**
- c) El/la Alcalde/a.
- d) Son correctas las respuestas a) y b) dependiendo del procedimiento de contratación utilizado.

98. ¿Qué día acaba el plazo tiene que acreditar el Sr. Bernardo la constitución de garantía definitiva para que se pueda adjudicar el contrato a su favor, si recibe el requerimiento para ello el 10 de junio?

- a) El 17 de junio.
- b) El 19 de junio.
- c) El 20 de junio.
- d) El 24 de junio.**

